



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Biotecnología

Acceso y admisión

Pueden consultarse en detalle los requisitos de acceso y el procedimiento de admisión en el **Distrito Único Andaluz**.

Tienen acceso al Master en Biotecnología de la **Universidad de Granada** todos aquellos titulados en las siguientes Licenciaturas e Ingenierías:

- Preferencia alta
 - GRADO EN BIOLOGÍA
 - GRADO EN BIOQUÍMICA
 - GRADO EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
 - GRADO EN BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS
 - GRADO EN BIOTECNOLOGÍA
 - GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
 - GRADO EN FARMACIA
 - GRADO EN INGENIERÍA PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES
 - GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA
 - GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL
 - GRADO EN QUÍMICA
 - INGENIERO QUÍMICO
 - LICENCIADO EN BIOLOGÍA
 - LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA
 - LICENCIADO EN FARMACIA
 - LICENCIADO EN QUÍMICA
 - LICENCIADO EN BIOQUÍMICA

- Preferencia media

- GRADO EN CIENCIA Y SALUD ANIMAL
- GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
- GRADO EN CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN
- GRADO EN CIENCIAS DEL MAR
- GRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL
- GRADO EN INGENIERÍA MEDIO NATURAL
- GRADO EN MEDICINA
- GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
- GRADO EN VETERINARIA
- DIPLOMADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
- LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
- LICENCIADO EN CIENCIAS DEL MAR
- LICENCIADO EN MEDICINA
- LICENCIADO EN VETERINARIA
- LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

- Preferencia baja

- GRADO EN FÍSICA
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA
- GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y DEL MEDIO RURAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA
- GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DE SISTEMAS BIOLÓGICOS
- GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL

- GRADO EN INGENIERÍA AGROAMBIENTAL
- GRADO EN INGENIERÍA AGROPECUARIA Y DEL MEDIO RURAL
- GRADO EN INGENIERÍA ALIMENTARIA
- GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
- GRADO EN INGENIERÍA HORTOFRUTÍCOLA Y JARDINERÍA
- GRADO EN INGENIERÍA HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA
- GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
- GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS
- GRADO EN INGENIERÍA Y CIENCIA AGRONÓMICA
- GRADO EN TECNOLOGÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA
- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES
- INGENIERO AGRÓNOMO
- LICENCIADO EN FÍSICA

Los alumnos que soliciten la preinscripción al Máster en Biotecnología serán evaluados de acuerdo al siguiente baremo:

- Nota media del expediente académico: 100 %

Reconocimiento de créditos

Los **procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones** se aplicarán de manera ajustada a la normativa vigente (**Artículo 46**. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster), y cuyas instrucciones se indican en el siguiente [enlace](#).

Normativa de permanencia

El régimen de convocatorias y permanencia viene establecido en las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario (aprobadas en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016) y puede consultarse en el siguiente [enlace](#).